

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2025/14359 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la aprobación inicial del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Manuel en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas de Manuel.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. Asimismo se somete al trámite de audiencia pública en el portal de transparencia de la web municipal: www.manuel.es, en el que también se encuentra publicado el texto íntegro para que pueda ser examinado y por los interesados se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá adoptado definitivamente dicho acuerdo.

Manuel, 25 de noviembre de 2025.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

